

ELECO

SEMANARIO REPUBLICANO
DE
PROPAGANDA E INFORMACIÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

MARIANO CATALINA, 68, 2.º

TELÉFONO 34

Director: D. Antonio Acebo y Camarero

EL CORREO DE CUENCA

El tren correo de Cuenca, ese fantástico convoy, que en los itinerarios tiene señalado una marcha idéntica a las de los grandes correos españoles pero que sólo corre en los sitios de peligro, o sea en las grandes pendientes, va siendo ya la desesperación de cuantos tienen necesidad de utilizarlo, pues nadie puede asegurar a qué hora llegará a esta capital. Esta situación anormal, que a fuerza de serlo, ha entrado en la categoría de corriente, no puede prolongarse por más tiempo, y a impedirlo, debemos contribuir todos los que vivimos en Cuenca, pues a todos nos alcanza el perjuicio. La Prensa local ha apelado a los medios que tenía a su alcance, protesta tras protesta, pero la cabe todavía el recurso de ser la que encauce el movimiento contra la poderosa compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, creyendo nosotros muy oportuna la celebración de un mitin, y una manifestación que lleve a los representantes de la empresa ferroviaria, la expresión de la enérgica protesta del comercio y vecindario repetidos, y que con una paciencia inaudita venimos soportando.

La oportunidad del mitin, la fundamentamos en la necesidad de que el público en general, conozca las extralimitaciones de la empresa M. Z. A., y los artificios a que recurre de ordinario para eludir el pago de indemnizaciones, debidas por retraso de mercancías. Es preciso que nadie ignore la descortesía de la oficina de reclamaciones, donde quedan incontestadas cuantas cartas de queja se dirigen por los interesados, a los que se les obliga siempre a recurrir a los tribunales de justicia, con los gastos que ello origina para hacer efectivos los derechos del contrato de transporte. Es urgente que terminen esas esperas interminables en Aranjuez al tren mixto andaluz; que el material de tracción, se renueve sustituyendo las anticuadas máquinas que remolcan los trenes de Cuenca por otras modernas de mayor potencia, que puedan suministrar calefacción y fuerza motriz bastantes. Todo esto interesa pedirlo, y pedirlo con urgencia, oponiendo a la sistemática negativa de la Compañía la insistencia de nuestra justa petición, haciéndola saber que no es merecedora Cuenca del trato que de ella recibe infinitamente, peor servida que cualquier aduar por los que corra el tren en nuestra zona de influencia (?) marroquí.

Si nuestros colegas locales, están conformes con la idea expuesta, podíamos dedicarle una semana a la compañía M. Z. A., semana que aprovecharíamos para la propaganda de los actos que proponemos, y en la próxima, en el día que se acordara, se celebraría las manifestaciones de protesta.

La propaganda verdad la viene haciendo la misma Compañía.

Nuestros colegas tienen la palabra.

La voz del maestro

Dejémonos de nebulosidades y vengamos a lo práctico.

¿Qué es, al fin, un pueblo? Un conjunto de familias. ¿Qué la provincia? Un conjunto de pueblos. ¿Qué la nación? Un conjunto de provincias. Ha formado y sostiene principalmente esos tres grupos la comunidad de intereses de que tantas veces he hablado: de intereses ya materiales, ya morales, ya sociales, ya políticos. Los intereses del Municipio mantienen unidos a los individuos; los de la provincia, a los pueblos; los de la nación, a las provincias. ¿Habrá quién lo dude? Supóngase por un instante que no haya esos tres órdenes de intereses, y no se comprenderá, de seguro, por qué existen ni pueblos, ni provincias, ni naciones. Esos tres órdenes de intereses, reales y distintos los unos de los otros, corresponden exactamente a los tres grupos. Luego cada grupo tiene igualmente determinadas, por su respectivo de intereses, su libertad y su órbita. Luego cada uno es, dentro de ese orden, igualmente autónomo, sin que de ninguno de los otros reciba límites su autonomía. Se dirá tal vez que así quedan sueltos y sin enlace los tres grupos. Mas ¿cómo han de quedar sueltos si el pueblo, autónomo en su vida interior, forma por su vida de relación parte de la provincia, y la provincia autónoma, en su vida interior, forma, por la relación, parte del Estado? Lo que separa unos intereses lo unen otros sin violencia; y marchan por este sistema los tres grupos ordenada e independientemente. Como el individuo es hoy, a la vez, rey en su casa, ciudadano en su pueblo, el pueblo es, a la vez, si así puedo expresarme, rey en su término, ciudadano en su provincia, y la provincia, a la vez, en su territorio reina en la nación ciudadana.

De todos modos, se replicará: hay aquí un límite que separa la autonomía y la heteronomía de cada uno de los tres grupos; ¿quién ha de fijarlo? Viene, repito, determinado por la misma naturaleza de los tres órdenes de intereses; pero convengo en que ha de dejarlo alguien. Quién haya de ser éste no es para mí dudoso. Como he dicho en el libro anterior, el pueblo ha sido y debido ser en todas partes la primera sociedad política. Por necesidades que no ha podido satisfacer por sí, se ha reunido con otros pueblos y ha creado con ellos un poder común, órgano y regulador de los comunes intereses. ¿Quién había de fijar, naturalmente, la extensión y las condiciones de ese poder sino los pueblos asociados? La colectividad, fruto de este movimiento, constituyó de pronto una nación, no una provincia; que se da a las naciones el nombre de provincias sólo cuando, unidas a su vez, llegan a formar, por decirlo así, una nación de segundo grado, y si continúa llamándolas provincias es para mejor entendernos.

Hubo pequeñas naciones, y éstas por motivos análogos, se unieron con

el tiempo y crearon o consistieron otro poder que fuese también regulador y órgano de los intereses comunes. De ese nuevo poder, ¿quién habrá de fijar tampoco la extensión y las condiciones, sino las mismas provincias que la aceptaban o le daban origen? Importa poco que no siempre se hayan formado así las grandes naciones; en los procedimientos de la libertad, y no en los de la fuerza, se han de buscar las leyes para la organización y el desenvolvimiento de los pueblos. Acá, en España, hemos visto ya que no fué simultánea ni voluntaria la agregación de las diversas provincias que ocuparon como naciones la Península. A pesar de esto, lo hemos visto también, ellas fueron las que en realidad determinaron y limitaron el poder central, poniéndole por valla sus propios fueros. No digamos de las naciones constituidas por la simultánea y voluntaria agregación de otros pueblos: éstas son las que han determinado siempre su límite entre el poder nacional y el suyo. ¿Quién debe, por lo tanto, deslindar los intereses provinciales de los locales? Los pueblos. ¿Quién los provinciales de los nacionales? Las provincias. Las naciones deslindarán a su vez los nacionales de los internacionales el día en que, asociadas, creen un poder, ya continental, ya europeo, destinado a gobernar este último orden de intereses.

FRANCISCO PI MARGAL.

(De La Federación).

Cómo se resuelven hoy los conflictos

Para los obreros conquenses

Estos días tenemos ocasión de ver en Cuenca, como se resuelven por los Gobiernos que disfrutamos la mayor parte de los problemas que puedan proporcionarles algún trastorno que turbe la paz en que vivimos (?)

Abundando en los principios del eminente filósofo chino Shal-Khom-Pueds, tan pronto se le presenta un conflicto parlamentario, de alguna importancia, nombra su comisión correspondiente, que cargue con el sambenito de lo que pueda haber de impopular en su gestión y ayude a quedar bien con quien convenga. ¡Bueno es que haya muchachos!

Si es que por circunstancias extraordinarias, los obreros tienen trabajo, y las sustancias alimenticias—valga la frase—están a su alcance, la dulce paz que el Gobierno anhela, queda establecida y, como ¡claro está!, es él el autor de las sabias medidas tomadas, se afianza su situación. Pero imaginemos por un momento que dichos obreros no tienen jornal y que los comestibles están por las nubes. ¡Ah entonces! ¡Elementos extraños se han mezclado con ellos para perturbar el orden! Ya hay disculpa para una represión. Solicitan que interceda el Gobierno para que les suban los jornales! Ya hay pretexto para autorizar a sus patronos, a que recarguen en una cantidad mucho más crecida, el tráfico

con que explotan a la nación, y por ende a los mismos obreros.

Y si no, la solución es conocida; se cogen los obreros, se les mete en el tren y se largan a provincias, a que trabajen en las carreteras, que no trabajan porque ignoran y desconocen la labor a que les han de someter, en situación privilegiada aparentemente, pues les dan un jornal mucho mayor que el asignado a los obreros de esta localidad, y para ellos no es sin embargo remunerador, pues como siguen en Madrid sus familias, algo han de mandarles.

Resultado en el caso concreto de hoy, pues a Cuenca han venido cien obreros, y anuncian el envío de otros cincuenta. Que el obrero llegado que ha empezado por ocasionar el gasto de un viaje, llega a un sitio donde no hay trabajo a propósito para él, con lo que no gana lo que cobra, no puede mantener su familia, pues no da para tanto, y perjudica al obrero regional que se ve privado de esos jornales y contempla cómo un hombre que trabaja menos, cobra más.

Este es uno de los postulados del Dr. Shal-Khom-Pueds, antes aludido. Si no tienes arrestos para resolver un problema, desplázalo, mudándole de lugar. Aunque no lo resuelves, te lo quitas de enmedio, sobre todo si eliges como punto de destino un sitio tranquilo y de costumbres apacibles.

El Gobierno lo cumple al pie de la letra y en lugar de prevenir estas crisis obreras con tiempo, formando un plan o proyecto ya madurado, que pueda ponerse en práctica en el instante en que sea preciso, manda los obreros a provincias, desplaza el problema, y a lo mejor crea un conflicto en otro sitio, pero ¡a él qué! ¡como no es en Madrid! ¡Y aún hay quien dice que estamos bien así!

DE SUBSISTENCIAS

Protesta en su último número, nuestro estimado colega *La Lucha*, de que el pan, aun habiendo experimentado el trigo una baja de consideración, siga vendiéndose al mismo precio.

Efectivamente, no tiene justificación la pasividad de la flamante Junta de Subsistencias. Y no solamente en cuanto al precio del pan se refiere sino en cuanto tiene relación con todos los artículos de primera necesidad, y como las excitaciones de la prensa no sirven para nada, es hora de que vayamos pensando en el empleo de otros procedimientos.

La inmensa mayoría de los artículos de primera necesidad han alcanzado precios verdaderamente escandalosos.

Sólo la indiferencia de este pueblo es la causa de que tales abusos, que en un principio pudieran considerarse como transitorios, se hayan convertido en crónicos, con grave perjuicio para todo el vecindario, y muy particularmente para la clase trabajadora.

Mientras no venga la unión de todos los consumidores, contra tales desmanes, no será posible evitar que mu-

chos comerciantes sigan enriqueciéndose a costa del honrado trabajador.

Para llevar a cabo esta campaña, cuente el estimado colega *La Lucha*, con nuestro decidido concurso.

Conformes con "La Tierra,"

En contestación a la pregunta, *¿Quiéren los colegas de verdad, que esto se arregle?*, que hace nuestro estimado colega *La Tierra*, nosotros, pareciéndonos muy bien, contestamos afirmativamente. Pero en muchas cosas de verdadero interés general, presumimos que no vamos a estar de acuerdo todos los colegas.

Entre otros, tenemos dos asuntos importantísimos que requieren el concurso de todos: Cuanto se refiere a subsistencias y a la compañía del ferrocarril. Según decimos en otro lugar de este número.

Convencidos de ello, nosotros proponemos a nuestro querido amigo y compañero, Sr. Sánchez Vera, director de *La Tierra*, que cite a una reunión en la que toda la prensa acordemos las campañas que procede emprender, para terminar con esa flamante Junta de Subsistencias, y con los abusos de la Compañía M. Z. A.

Por muy radicales que sean los acuerdos que puedan adoptarse, nosotros, interesados en el bien general, los suscribimos de antemano.

¿Hace, colegas?

Programa de Gobierno

Dar de comer al hambriento; dar de beber al sediento; enseñar al que no sabe; redimir al cautivo.

El sediento es la tierra; el hambriento, 17 millones de españoles; el ignorante, la nación en todas sus clases; el cautivo, los labradores, siervos del Fisco, de la administración y del cacique.

JOAQUÍN COSTA.

FELICITACIÓN

Nuestro particular amigo, D. José Niño Astudillo, ha ganado la plaza de profesor de Historia de España, de esta Escuela Normal de maestros, después de brillantes y reñidas oposiciones.

Reciba tan estimado amigo, nuestra enhorabuena cordial, tanto más efusiva, cuanto sabemos que la aprobación ha sido por unanimidad de los Vocales del Tribunal.

Reunión de los presidentes de las Diputaciones de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

Se han reunido en el despacho del presidente de la Diputación provincial de Madrid, los presidentes de las Diputaciones de Guadalajara, Cuenca, Toledo y Ciudad Real, que con Madrid integran Castilla la Nueva.

El motivo de la reunión, ha sido el de cambiar impresiones y fijar la orientación que pudiera convenir a Castilla la Nueva, con relación a los problemas que han planteado los sucesos políticos recientes, en cuanto a la reforma político-administrativa de España, iniciados por Cataluña, con su petición de autonomía integral.

Han coincidido los reunidos en la necesidad de concertar las aspiraciones de las respectivas provincias para formar el

ideal común y programa que justifique la constitución de organismo superior regional, al amparo de la actual legislación, o en capacitación de aceptar como inmediatamente aplicables, las reformas descentralizadoras que acuerde el Parlamento.

Se ha planeado en forma inicial un vasto proyecto de organización, fomento y reforma de toda la riqueza de la región, reconociéndose la necesidad de una gran solidaridad para mejorar la condición de las cinco provincias.

La Mancomunidad o unión de Castilla la Nueva, no limitará la libertad de cada una de sus provincias, para buscar en mancomunidades o conciertos circunstanciales, con otras provincias de regiones distintas, la realización de fines peculiares a cada una de ellas.

Tampoco será obstáculo la constitución de esta Asociación para fundirse con otras organizaciones regionales si la común necesidad y coincidencia de aspiraciones así lo aconsejase.

La unidad espiritual de España, será el ideal ante el cual sacrificará esta parte de Castilla hasta su propia conveniencia; pero reconociendo que no es el centralismo ni la uniformidad los únicos sistemas compatibles con la existencia de una España íntegra y soberana.

Se ha acordado dirigirse a los presidentes de las Diputaciones catalanas en fraternal saludo y en ruego de que a su vez soliciten de la Mancomunidad y de sus representantes parlamentarios que cuando la Comisión nombrada recientemente por el Gobierno, y que actualmente trabaja en buscar solución jurídica al problema, formule ponencia, sea ésta estudiada y discutida por ellos sin pasión ni prejuicio, y con el solo propósito de encontrar una solución nacional al problema que planteó la región catalana, y que hoy afecta a todas las regiones españolas.

Se ha coincidido también reflejando el común sentir de las cinco provincias castellanas, en que la autonomía que pudiera estimarse más en la región habría de ser la municipal, sin perjuicio de que el organismo intermedio que pudiera regir los destinos de las provincias o de las regiones, disfruten las reformas que se proyectan, de la mayor libertad e independencia posibles, política y económica, para mejor desenvolver las funciones que se atribuyen.

Y, por último, se ha acordado estar en constante comunicación para adoptar las resoluciones rápidas, que las circunstancias aconsejen, y en tanto procurar identificar en esta campaña a todos los organismos de la región que representen fuerza cultural, productora, industrial, etc., etc., y recoger directamente de los pueblos, todas sus aspiraciones, las que han de determinar las actuaciones sucesivas de las Diputaciones, por los reunidos presididas.

Círculo de la Constancia

El próximo domingo se reunirá, en Junta general, esta popular sociedad, para proceder a la renovación de parte de su Junta directiva.

Aun cuando la Junta promete ser muy movida, es casi seguro, teniendo en cuenta la labor de la actual Directiva, que serán reelegidos todos los señores que debían salir en esta fecha.

Así demostrarán, los señores socios, que saben proponer sus intereses particulares a los generales del Círculo.

Ateneo Conquense

La iniciativa del Ateneo al invitar a las señoras y señoritas de la localidad, para la donación de juguetes con destino a los niños recogidos en los asilos, ha constituido un verdadero éxito.

Han remitido juguetes para el indicado objeto, las señoras y señoritas siguientes:

Doña Elvira Muñoz, de Campos; doña Teodora Olivito, de Viejobueno; doña Virginia Jover, de Pajarón; doña María Martínez, de Visier; doña Rosario Taulet; doña María de la Concepción Salinas, de Solís; doña Teresa Izquierdo, de Rozas; señora e hijos de D. Camilo González; señoras madre, hermana y sobrina de D. Manuel Arévalo; señoras madre, esposa e hijos de D. Enrique O'Kelly; doña Manuela de la Cuesta, de Antelo; doña Magdalena Rubio, de López Atienza; doña Pilar Peñalver, de Chavarri; doña Leopolda Sáiz, de Jouve; señorita María Royuela Gimeno; señora e hijos de D. Aurelio Almagro; señorita de Domínguez; doña Filomena Carrillo, de Carrillo; doña Filomena Martínez, de Aparicio; doña Julia Lopo, de Llansó; señoritas Guadalupe y Pepita Jiménez; señora y sobrina de D. José Simarro; doña Concepción Solsona, de Gandullo; doña Encarnación de la Mora; doña Teresa Vera y Hermanas; doña Emilia Huerta, de García Bono; doña Trinidad Huerta, de Huerta; doña Victoria Peñarubia; doña Pilar Ramos; doña Aurora Malo; doña Gloria Mateo, de Álvarez Neyra; doña Josefa Jiménez, de Sánchez Vera; señoritas Adela y Esperanza Andrés Perona; D. Carmelo Rodríguez de la Torre; doña Elisa Castell, de Larrañaga; doña Esperanza Martínez Rozas, de Martínez Falero; señorita Carmen Pradell; señora y señoritas de Sanchiz; señorita Juanita, Santa María y Rufo; don José Antonio Cano Ducacal; señorita Concha Iglesias Triviño; señoritas de Rodríguez Muñoz; doña Flora de la Torre, de Mombiedro; señora Vda. de D. Angel Aparicio; señora de Borrás; doña Vicenta López del Olmo.

Señora viuda de Zúñiga; doña Carmen Auñón de Carlos-Roca; señora e hija de D. José María Caivo; doña Filomena del Pozo, viuda de Brieva; doña Lorenza Benítez de Abad e hijas; D. Calixto Benedicto; señoritas de D. Jorge Torner; señorita Remedios Santa-Ana; doña Josefina Pérez de Ampudia; señoritas Milagros, Paquita y Aurea López Muñoz; doña Trifona Muñoz y sobrina; doña Enriqueta Perales, de Sáiz, e hija; señoritas de D. F. Viejobueno; doña Trinidad García de Castro; señorita Emilia y Pilar León; doña Martina Lasso de Montero; doña Josefa Cuadrado de Estefanía; hermanas de D. Enrique Martínez; señorita Patrocinio Ramírez; señora de Castiñeira; doña Adela Estévez, e hijos; señorita María del Carmen Lasso; doña María Espada de Vera; doña Nieves Gabaldón de Redondo; señora y sobrina de D. Basilio Flores; doña Pilar Zapata de Luján; doña Pilar Serna de Moreno Micó; señorita Sofía Merchante; doña Albina Lumbreras de Benítez e hija; señora viuda de Meier e hija; doña Amparo Cuartero, de Mondéjar; señorita Flora Martínez; doña Concha Charfolé, de Muro; señora e hijas de D. Rufino Martínez Garay.

Para el mismo objeto, han remitido, el Ilmo. Sr. Obispo, 100 pesetas; las se-

ñoritas Matilde y Angustias Garrido, 15 pesetas; doña Magdalena Rubio, de López Atienza, 25 pesetas; señora Castell, de Larrañaga, 10 pesetas y D. Carmelo Rodríguez de la Torre, 10 pesetas.

**

El domingo por la noche organizóse la cabalgata en la Casa Blanca, abriendo la marcha la banda Municipal. Varios acogidos de la Beneficencia con hachas de viento, daban un aspecto pintoresco a la comitiva, en la que figuraban, el Arbol de Nöel y los Reyes de Oriente.

Numeroso público presenció su paso por las calles de Carretería, Palafox, Alfonso VIII y Plaza Mayor, regresando a la Casa de Beneficencia.

En la mañana del día 6 se verificó el reparto de juguetes, llevado a efecto por las religiosas de la casa y numerosas señoras y señoritas invitadas al efecto, en unión de muchos socios del Ateneo.

Se repartieron dos o tres juguetes a cada pequeñuelo y no tenemos para qué decir que el acto resultó verdaderamente conmovedor.

Separadamente se obsequió a todos los asilados con pastas y dulces.

**

Reciban por todo ello los organizadores, nuestra más entusiasta felicitación, y hasta el año que viene.

Lo que cobra la Casa Real

(según el presupuesto para 1919).

D. Alfonso	7.000.000
D. ^a Victoria	450.000
Príncipe de Asturias	500.000
Infante D. Jaime	150.000
Infanta D. ^a Beatriz	150.000
Infanta D. ^a Isabel	250.000
Infanta D. ^a María de la Paz	150.000
Infanta María Eulalia	150.000
Reina D. ^a María Cristina	250.000

Total 9.050.000

Suponemos que esta partida termina este año, y quizá para siempre, en todos los demás países del mundo.

¡Así sea!

Aviso importante

Rogamos a los señores a quienes venimos enviando este periódico que de no estar conformes con las ideas que sustenta o de no querer seguirlo recibiendo, se sirvan devolver el ejemplar a la Administración. A los que no hagan esta devolución les consideraremos como suscriptores.

Nos prestarán un gran servicio los correligionarios que nos indiquen nombres y dirección de personas que recibirían con gusto esta publicación.

SUICIDIO

En la mañana del día ocho puso fin a su vida, suicidándose, el regente de la imprenta provincial, D. José Andrés Pedroche Granero.

Llevó a cabo tan fatal determinación, estando acostado y disparándose un tiro en la cabeza.

La noticia causó penosísima impresión en esta capital, donde el Sr. Pedroche Granero disfrutaba de grandes simpatías.

Reciban su viuda e hijos, nuestro más sincero pésame.

LOS MONTES DE CUENCA

La elocuencia de los números

El Sr. Garrido es un concejal de excepción; con su gran talento, su amplia cultura y lo mucho que ha visto, está en condiciones que le separan de sus compañeros de concejo. Pero el Sr. Garrido tiene una propensión congénita a tratar superficialmente los problemas municipales, y esta superficialidad le arrastra a sentar las más peregrinas afirmaciones, ya sea en su escaño

del Ayuntamiento, o en la tribuna periodística, que es para él una prolongación del Municipio.

Hace unos días tuvo una salida; la de colocar un sofisticado artículo, en el cual demostraba a su modo, que el porvenir económico del Erario municipal se presentaba obscuro y tenebroso, puesto que los ingresos de los Montes, habían de tener una baja considerable.

Nosotros refutamos sómeramente aquellas afirmaciones en nuestro número anterior, y en apoyo de nuestras ideas pedíamos

la opinión de los ilustrados Ingenieros de Montes, que tenemos la fortuna de poseer hoy al frente de tan importante ramo de la Administración. Y con datos que son del dominio público, pues se han publicado en los Boletines oficiales, y que son los únicos que a nuestro requerimiento podían dar, nos suministran hoy aquellos antecedentes numéricos, contra los cuales no valen distingos sofisticos ni argumentaciones en derecho. Dos y dos, son cuatro, y véase la prueba.

Distrito Forestal de Cuenca.—Ingeniero. Cuenca, 8 de Enero de 1919.

Sr. D. Abel Abad.

Cuenca.

Querido Abel: en representación de todos mis compañeros por usted aludidos, con su conocimiento, y su conformidad, le mandu a usted unos datos que creo contestan a su requerimiento, y que podemos hacerlo por su naturaleza, y ser de conocimiento público; de otra suerte, nos está vedado, sin orden superior.

Suyo afmo. amigo que le e. l. m., Forge Turner.

MONTES	Año forestal 1917-1918 Realizado en el último año.		Año forestal 1919-1920 y siguientes. A realizar en el año próximo.		Diferencia — Pesetas.	OBSERVACIONES
	Posibilidad	Importe líquido	Posibilidad	Importe líquido		
	Metros cúbicos.	Pesetas.	Metros cúbicos.	Pesetas.		
Los Palancares..	4437,648	46783 55	4437 648	46783 55	—0—	El valor importe que se consigna es el que ingresa en Arcas del Ayuntamiento despues de deducidas las cantidades destinadas a mejoras y el 10 por 100 correspondiente al Tesoro. No figura en esta relación el monte «Ensanche de las Majadas» ni se cuenta en ella con la posibilidad que se ha de obtener mediante la oportuna revisión, para los montes «Fuencaliente» y «Ensanche de Buenache», los cuales disponen ya de recursos para la repoblación de las superficies quemadas.
Pie Pajarón, Picuerzo y T.ª M.ª..	2291,492	11188 21	2291,492	31328 10	20139 89	
Fuencaliente..	1698,697	16633 64	—0—	—0—	—16633 64	
Ensanche de Buenache..	2428,128	24082 17	—0—	—0—	—24082 17	
Sierra de Cuenca..	4957,977	19107 05	4957,977	65128 98	46021 93	
Huesas del Vasallo..	1154,152	4352 31	1154,152	15342 15	10989 84	
Veguillas de Tajo..	4042,228	14672 44	4042,228	14672 44	—0—	
Muela de la Madera..	2712,251	43818 20	2712,251	43818 20	—0—	
Sierra de las Canales..	1601,184	7905 69	1601,184	22005 90	14100 21	
Pajarejo..	926,266	4045 24	926,266	13382 03	9336 79	
Cerro-Gordo..	1911,926	7674 98	1911,926	26482 63	18807 65	
Sierra de Poyatos y Fuertescusa..	1386,677	4221 27	1386,677	18112 86	13891 59	
Sierra de los Barrancos..	4424,104	21222 42	4424,104	68484 48	47262 06	
Los Cadorzos..	673,328	4247 54	673,328	17513 10	13265 56	
Garcilligeros..	125,000	3224 70	125,000	3224 70	—0—	
Solana de Uña..	175,000	2272 50	175,000	2272 50	—0—	
El Entredicho..	Resinas de 15000 pinos	2700 00	Resinas de 15000 pinos	2700 00	—0—	
Totales..	34946,058 y Resinas de 15000 pinos	238151 91	30819,233 y Resinas de 15000 pinos	391251 62	153099 67	

Notas al cuadro anterior. El año forestal comienza en 1 de Octubre de cada año natural. No se incluyen en el cuadro los aprovechamientos e ingresos de este año, que, por los incendios, son extraordinarios. Lo que discutimos con el Sr. Garrido, es esto precisamente: que no habrá menores ingresos que había antes de los incendios.

No se incluye el monte «Ensanche de Majadas», porque en él no se realizan aprovechamientos ordinarios.

La diferencia líquida que se consigna es POSITIVA para el Ayuntamiento.

Es natural que sobre estos datos no ha de entablar polémicas el Distrito forestal; interviene tan sólo para restablecer la verdad en un punto tan interesante para Cuenca.

Podrá pedirse la demostración de que los ingresos en el año venidero serán los que se expresan. No cabe duda que pueden sufrir alguna variación; algo inferiores aunque poco, pudieran ser los ingresos, pero tam-

bién pueden ser, y es más probable, superiores a los calculados por la concurrencia de licitadores. Pero al presente y careciendo del don de profetas, hemos de atenernos a las cifras actuales de tasación de los productos que en su mayoría han sido ya aceptadas, y algunas con notable aumento.

En los montes «Fuencaliente» y «Ensanche de Buenache», además de su repoblación, se practicará la Revisión de sus productos, y se determinarán en consecuencia sus nuevas posibilidades que, pocas o muchas, constituirán otros sumandos de la partida de ingresos. Téngase en cuenta que ni con mucho comprenden los incendios la mitad de la superficie de aquellos montes.

He aquí el supremo argumento en contra del razonar del Sr. Garrido. Cierto que la renta de «Fuencaliente» y «Ensanche de Buenache», ha disminuido, pero no ha desaparecido. Y como aquellos tiempos de las

cinco pesetas por metro cúbico han pasado para no volver, no es legítimo que el señor Garrido tenga de nuevo la humorada de amargarnos la existencia con el anuncio de peligros que no existen. Aplique el concejal periodista su talento a la evitación de despilfarros y malversaciones, y será más lucida su gestión que actuando de profeta para las malas noticias, que no son tales noticias.

No hacemos las consideraciones que eran de rigor después de esa exposición de cifras, porque el buen sentido del lector ha de suplir nuestro silencio, debido a la falta de espacio en este número.

Conste, por consiguiente, que aun descontando los aprovechamientos de los montes «Fuencaliente» y «Ensanche de Buenache», en el Ayuntamiento ingresarán, por lo menos, **ciento cincuenta y tres mil noventa y nueve pesetas** más que en los años anteriores.

Se aplaza el mítin

Las circunstancias actuales, que obligan a permanecer en Barcelona a la mayor parte de los parlamentarios que componen el Directorio de la Federación republicana, obliga al Comité de esta capital a tener que suspender el mítin señalado para el día 12 del corriente.

Por el mismo objeto se ha suspendido también el de Sevilla.

El Comité procurará, por todos los medios, que el acto se celebre dentro del corriente mes, aun cuando tengamos que lamentar la ausencia de alguno de los señores anunciados.

Imprenta de José Carrasco
Mariano Catalina, 68, Teléfono, 86.

IMPRESA

DE

José Carrasco

Mariano Catalina, 68.--Cuenca

EL ECO

Semanario Republicano---Se publica los miércoles.

Precios de suscripción: En Cuenca, 1,00 peseta trimestre. En provincias, 1,25 pesetas. Número suelto, 0,10 céntimos.

Remitidos y anuncios, a precios convenidos y económicos.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen, ni se sostiene correspondencia acerca de ellos.---Toda la correspondencia a la Dirección: Mariano Catalina, 68, 2.º---De los originales firmados responden sus autores.

NEUMONAL

(NOMBRE REGISTRADO)

Preparado Antigripal, de éxito seguro, calma la tos, opresiones de pecho, fatiga, irritación de garganta, obra directamente sobre los órganos respiratorios y facilita la expectoración de un modo considerable.

Premiado en la Exposición de Barcelona

y aceptado por toda la clase médica en general.

DEPÓSITO EN CUENCA:

Farmacia Moderna de Montero

MARIANO CATALINA, 48 Y 50